

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

2583 *Resolución de 1 de febrero de 2010, del Ayuntamiento de San Juan de Aznalfarache (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 18, de 28 de enero de 2010, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 18, de 23 de enero de 2010, fueron publicadas las bases específicas que han de regir el sistema selectivo para la provisión de una plaza de Peón Jardinero, vacante en la plantilla de personal laboral fijo de este Ayuntamiento, por el sistema de concurso-oposición libre.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

San Juan de Aznalfarache, 1 de febrero de 2010.—El Alcalde-Presidente, Fernando Zamora Ruiz.